HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, al Procurador General y por su intermedio a la Fiscalía Especializada en Delitos Conexos a la Trata de Personas del Departamento Judicial de San Isidro para que informe a la brevedad y por escrito sobre los siguientes requerimientos suscitados en torno a la investigación sobre el paradero del joven Sebastián Ruiz Díaz, vecino de la localidad de Benavidez del Partido de Tigre, que sufre de hipoacusia y del que se desconoce su paradero desde el 11 de Enero del 2017.

En particular solicitamos se informe sobre lo siguiente;

1. informe y explique el estado de avance de la investigación realizada producto de la desaparición del vecino de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Sebastián Ruiz Díaz.

2. Informe si las tareas de averiguación de paradero se realizan en conjunto con la Dirección General de Registro de Personas Desaparecidas dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y se informe cuáles son las medidas que ha tomado a los efectos de dar con Sebastián Ruiz Díaz.

3. informe si en el marco de esta denuncia la Unidad Fiscal Especializada inició alguna investigación por la negación de la comisaría de Benavidez a tomar la denuncia de la desaparición de Sebastián Ruiz Díaz, en el mes de enero del corriente año.

4. Informe sobre las medidas tomadas para difundir la búsqueda y la averiguación del paradero de Sebastián Ruiz Díaz.

5. Informe sobre cualquier otro punto que considere pertinente.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PONTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 15 de febrero, el padre del Sebastián, Pedro Simón Ruiz Díaz, de 70 años de edad, denunció en la comisaría de Benavidez haber visto por última vez a su hijo, el 11 de enero del corriente año, alrededor de las 11:00 horas, cuando se fue de la casa diciendo que se iba a la casa de unos amigos y de la novia a la localidad de San Miguel, posiblemente en el barrio Santa Brígida. Desde ese día, sus familiares lo buscan intensamente, y han lanzado una campaña a través de las redes sociales para dar con su paradero.

El 8 de mayo de 2017, la hermana de Sebastián, Rocío Ruiz Díaz, prestó declaración testimonial en el marco de las actuaciones I.P.P identificada bajo el número 14-01-928-17 que tramita la Fiscalía Especializada en Delitos Conexos a la Trata de Personas del Departamento Judicial de San Isidro. En la citada declaración testimonial, la declarante afirmó que oportunamente al momento de que su hermano se retirara del domicilio en el mes de enero, la dicente junto a su progenitor se presentaron en la comisaría 4ta de Benavidez, y allí les indicaron que como era mayor de edad no se preocupara que ya volvería, que esta situación le preocupó, y le comento a un cliente de la peluquería donde trabaja su hermana y este les hizo un contacto con el titular de la comisaria jurisdiccional, y recién allí alrededor del 15 de febrero le recibieron la denuncia.

Durante este lapso de tiempo, no tuvo ni ella ni ningún familiar o allegado contacto alguno con su hermano desconociendo por completo el paradero del mismo. Del testimonio de la hermana de Sebastián, se desprende que existen indicios certeros de que Sebastián podría haber sido incorporado a una red de trata, y de

quiénes podrían ser los responsables penales de los hechos delictivos.

La investigación y punición de los hechos descriptos corresponde al Ministerio Público y al Poder Judicial, pero no obstante ello, se ha observado en el relato de los acontecimientos, que una comisaría de ese distrito ha actuado obstruyendo la persecución penal del ó los implicados. También es de interés averiguar qué acciones se han tomado de manera coordinada entre la investigación penal y los programas y direcciones estatales específicas, orientada a la búsqueda de personas desaparecidas.

En virtud de los fundamentos aquí expuestos solicito a los señores diputados acompañen con su voto el siguiente pedido de informes.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires